

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

1 (UNO)
22 DE MARZO DEL 2013

En Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día Viernes 22 de marzo del año 2013, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de Archivo Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, ubicada en la calle Dr. Luis de Farah 1080 de colonia Los Paraísos, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan**, presidida por el **Ciudadano Presidente Municipal de Zapopan, el Dr. Héctor Robles Peiro**, quien es el presidente tanto del Pleno del Comité como de esta Comisión.

El **Mtro. Elías Rangel Ochoa, Coordinador Municipal del COPLADEMUN** y Coordinador de Gabinete da la bienvenida a los asistentes y pregunta si es de aprobarse el Orden del Día que se incluyó en la Convocatoria.

El **C. Juan José Sánchez López, Consejero General de la Zona 5 B**, pide que se les sea otorgado el uso de la voz a los integrantes de la comisión en algún punto del orden del día.

El **Mtro. Elías Rangel Ochoa, Coordinador Municipal del COPLADEMUN** y Coordinador de Gabinete, atendiendo a la petición del consejero, comenta que será otorgado el uso de la voz a cualquier integrante de la Comisión al terminar la presentación del Plan Municipal de Desarrollo.

El **Mtro. Elías Rangel Ochoa, Coordinador Municipal del COPLADEMUN** y Coordinador de Gabinete, presenta el orden del día el cual es votado a favor quedando de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del Quórum Legal de la Asamblea.
2. Instalación de la Comisión Permanente.
3. Presentación y en su caso Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015.
4. Clausura.

1.- DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Con fundamento en los artículos 4º fracción II y el 13º fracción IV del Reglamento Interior que nos rige, el **Ing. Rubén Enrique Gastélum Angulo** informa que se encuentran presentes 40 (cuarenta) de los 52 (cincuenta y dos) miembros que conforman esta comisión con lo cual se cumple con el quórum legal para sesionar y tomar acuerdos que tengan validez.

REGISTRO DE ASISTENTES:



DR. HECTOR ROBLES PEIRO	PRESIDENTE DEL COMITÉ Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN
LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ING. RUBÉN ENRIQUE GASTÉLUM ANGULO	SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEMUN
DR. HUGO RODRIGUEZ DIAZ	REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. MARIA MARGARITA ALFARO ARANGUREN	REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL	REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. JOSE ANTONIO DE LA TORRE BRAVO	REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. MARIA DEL CARMEN MENDOZA FLORES	REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ	REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. ENRIQUE TORRES IBARRA	REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
MTRO. AUGUSTO VALENCIA LOPEZ	REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
PROFESOR ISIDORO GALLARDO FLORES	REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. LAURA LORENA HARO RAMIREZ	REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
MVZ. EDUARDO SEBASTIAN PULIDO CARDENAS	REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ	REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LMKT. GRISELDA MORALES GONZALEZ	REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COPLADEMUN
LIC. MAURO LOMELI AGUIRRE	COORDINADOR SOCIAL DE COPLADEMUN Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MTRO. ELIAS RANGEL ROCHA	COORDINADOR MUNICIPAL DEL COPLADEMUN
LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS	TESORERO MUNICIPAL
LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO	CONTRALORA MUNICIPAL
ING. JOSE CASTELLANOS GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
MTO. DAVID MORA CORTES	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
LIC. GABRIELA SERRANO SUZAN	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA

DR. SERGIO QUINTERO HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD MUNICIPALES
MTRA. MARIA ELENA VALENCIA GONZALEZ	DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
LIC. IAN PAUL OTERO VAZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO
MTRO. NORBERTO VALDIVIA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
MTRA. MARGARITA GOMEZ JUAREZ	DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ING. HUMBERTO CERVANTES RUIZ	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
LIC. ANTONIO IVAN SANCHEZ ZUNO	SUBDIRECTOR DE PARTICIACIÓN CIUDADANA
ING. IGNACIO GUTIERREZ LOPEZ	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO 1 A
JUAN ANTONIO AGUIRRE FLORES	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO 2 B
SARAY HERNANDEZ CONTRERAS	CONSEJERA GENERAL DEL DISTRITO 3
FERNANDO AGUILAR LOPEZ	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO 4
ROBERTO SAUL VILLEGAS VALDOVINOS	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO 5 A
ARQ. JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO 5 B
FEDERICO RAMOS RAMOS	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO 7
MARTHA VEGA GUZMAN	CONSEJERA GENERAL DEL DISTRITO 8
PROF. ROSALIO VELASCO OROZCO	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO RURAL NORTE
LEOPOLDO RAZON CASILLAS	CONSEJERO GENERAL DEL DISTRITO RURAL SUR

2.-INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, El Mtro. Elías Rangel Ochoa, Coordinador Municipal del COPLADEMUN y Coordinador de Gabinete le solicita al Señor Presidente Municipal Dr. Héctor Robles Peiro, declare formalmente instalada esta Comisión Permanente del COPLADEMUN.

Siendo las 11:30 horas del día 22 de marzo del 2013, el Señor Presidente Municipal Dr. Héctor Robles Peiro, declara formalmente instalada la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan para el periodo 2012 – 2015.



3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2012 - 2015

En este punto del orden del día El Mtro. Elías Rangel Ochoa, Coordinador Municipal del COPLADEMUN y Coordinador de Gabinete, presenta la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2012 – 2015, en el cual se presentan los ejes rectores de este, así como la metodología de la consulta ciudadana realizada y los programas prioritarios de la administración 2012 – 2015.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZAPOPAN 2012-2015

- El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2012 -2015 es el documento rector de la actividad gubernamental de la Administración de Zapopan para el periodo 2012-2015.
- El PMD tiene un espíritu incluyente, transparente y abierto, en el que se toman en cuenta propuestas y necesidades de los ciudadanos del municipio.
- El contenido del documento se fundamenta en 5 ejes rectores de gobierno.

Marco conceptual de los cinco ejes rectores

- Seguridad ciudadana**
 - Mediante el plan estratégico de seguridad ciudadana se implementan políticas públicas transversales cuyo objetivo es la prevención del delito y la reducción de riesgos, basado en la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento institucional de la seguridad pública municipal.
- Calidad de vida y sostenibilidad**
 - Diseño y desarrollo de programas de corto, mediano y largo plazo para construir una ciudad ordenada, segura, accesible y sustentable; condiciones necesarias para la reconstrucción del tejido social en nuestro municipio.
- Inclusión social**
 - Políticas públicas y acciones de gobierno que fomenten la equidad e inclusión de todos los zapopenos en materia de igualdad de oportunidades, vivienda, cultura, deporte, promoción de la salud, entre otras.
- Fortalecimiento económico y turismo**
 - A través de promover e incentivar la actividad económica local, así como con la implementación de una mejora regulatoria que permita la creación de más y mejores empresas, que generen mejores oportunidades de empleo para todos los zapopenos.
- Buen gobierno**
 - Consolidación de un gobierno eficaz, responsable, transparente, honesto y eficiente. Generación de políticas públicas metropolitanas que permitan brindar mejores condiciones de vida para todos los zapopenos.

CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Para incorporar la opinión y propuestas de todos los zapopenos, se llevó a cabo una amplia consulta ciudadana por medio de tres instrumentos.

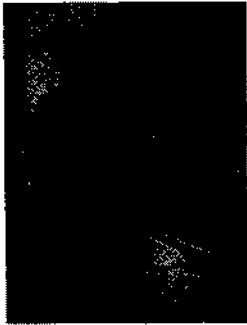
- 1. Consulta ciudadana directa
- 2. Consulta telefónica
- 3. Foros consultivos

La consulta se sustentó en técnicas y metodologías de investigación social rigurosas para registrar la opinión, retos, oportunidades y necesidades de los zapopenos.

CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Consulta ciudadana directa

- Se instalaron 25 buzones rotativos en el municipio de Zapopan que permanecieron activos 17 días en 47 sitios estratégicos como oficinas de gobierno, centros y plazas comerciales, entre otros.
- Se llevó también una consulta en escuelas en la que participaron niños zapopanenses.
- De las consultas en buzones se obtuvieron 8,905 propuestas ciudadanas.



CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

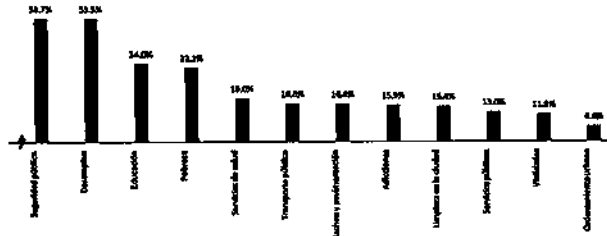
Consulta ciudadana directa

Cédula para levantar la encuesta

CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Consulta ciudadana directa

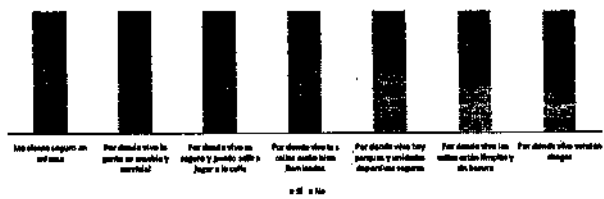
Las tres principales retos de Zapopan (cada persona encuestada eligió más de una opción, por lo que los totales no suman 100%)



CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Consulta ciudadana directa

Percepciones de los niños y adolescentes sobre su casa y el entorno en el que viven:



CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Consulta telefónica

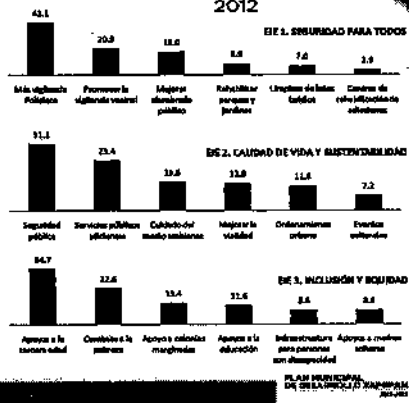
- Llamada institucional dirigida al correo telefónico residencial de Zapopan para aplicar una encuesta y recabar información directa de los ciudadanos.
- La encuesta aplicada esta compuesta por una batería de 12 preguntas.
- En total se realizaron 728,245 llamadas de las cuales se completaron 54,541 encuestas.



CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Consulta telefónica

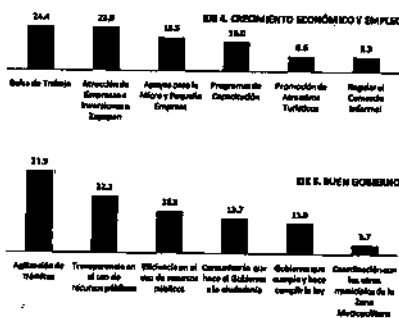
Prioridades por eje de gobierno (primera mención):



CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Consulta telefónica

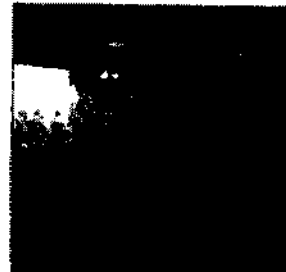
Prioridades por eje de gobierno (primera mención):



CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Foros consultivos

- Se desarrollaron cinco foros, uno por cada eje rector de gobierno.
- Los foros se celebraron del 03 al 07 de diciembre 2012.
- Los ciudadanos y especialistas expresaron sus inquietudes y propuestas que se englobaron en 337 propuestas.
- Las propuestas se recibieron directamente en el foro y vía correo electrónico.



CONSULTA CIUDADANA ZAPOPAN 2012

Foros consultivos

Principales propuestas ciudadanas:

- Eje I. Seguridad para Todos**
 - Mejorar las condiciones laborales y la protección social de los elementos policíacos y de sus familias.
 - Promover la cercanía entre los policías y los ciudadanos.
- Eje II. Crecimiento Económico y Empleo**
 - Impulsar la economía del conocimiento
 - Impulsar la desregulación de los trámites burocráticos que limitan el desarrollo de proyectos productivos.
- Eje III. Inclusión y Equidad**
 - Los edificios públicos deben estar acondicionados para atender las necesidades de las personas con discapacidad.
 - Que los programas de apoyo estén acompañados de responsabilidades para los beneficiarios, para evitar el asistencialismo.
- Eje IV. Calidad de Vida y Sustentabilidad**
 - Protección de las áreas naturales con responsabilidad de los vecinos y las familias.
 - Multiplicar la masa arbórea del Centro Histórico de Zapopan.
- Eje V. Buen Gobierno**
 - Hay que trabajar más en la capacitación de los funcionarios públicos.
 - Hay que atreverse a hacer políticas públicas diferentes, que respondan al interés de los ciudadanos.

Estructura del PMD 2012-2015

- Mensaje del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Pardo
- Sobre el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012
- Marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo
- Diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y demográficas de Zapopan
- Las prioridades para los ciudadanos de Zapopan
 - Consulta ciudadana
 - Encuesta telefónica
 - Foros consultivos
- Ejes rectores de la administración 2013-2015.
- Programas prioritarios de la administración 2012-2015.
 - Para cada programa:
 - Justificación
 - Diseño e implementación
 - Objetivos
 - Populación objetivo
 - Acciones específicas
 - Instancias responsables
 - Mecanismos de evaluación

38 indicadores para evaluar programas prioritarios

Reto Zapopan

Acelerar la creación de empresas de alto valor agregado que se convierten en fuentes de empleo bien remunerado.

Indicadores:

Nombre	Proyectos que participan en el Reto Zapopan
Miña 2015	1,350 proyectos
Nombre	Empresas hospedadas en el Centro de Desarrollo Empresarial
Miña 2015	120 empresas

Estrategias y líneas de acción (26-77)

- EJE I. SEGURIDAD PARA TODOS (0-15)**
 - 1.1 Seguridad pública y prevención del delito (11 líneas de acción)
 - 1.2 Rehabilitación social (2 líneas de acción)
 - 1.3 Protección civil (1 línea de acción)
- EJE II. CALIDAD DE VIDA Y SUSTENTABILIDAD (16-21)**
 - 2.1 Movilidad urbana no motorizada (5 líneas de acción)
 - 2.2 Equipamiento urbano/servicios públicos (5 líneas de acción)
 - 2.3 Sustentabilidad ambiental (5 líneas de acción)
- EJE III. INCLUSIÓN Y EQUIDAD (22-27)**
 - 3.1 Cambio e igualdad (1 línea de acción)
 - 3.2 Atención a grupos prioritarios: niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad (5 líneas de acción)
 - 3.3 Educación (2 líneas de acción)
 - 3.4 Cultura (1 línea de acción)
 - 3.5 Salud (6 líneas de acción)
 - 3.6 Cultura física y deporte (7 líneas de acción)
 - 3.7 Recreación de espacios públicos (2 líneas de acción)
- EJE IV. CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO (28-32)**
 - 4.1 Redes de innovación y desarrollo regional (3 líneas de acción)
 - 4.2 Mejora regulatoria (3 líneas de acción)
 - 4.3 Fortalecimiento a la inversión (1 línea de acción)
 - 4.4 Desarrollo agropecuario (1 línea de acción)
 - 4.5 Economía costera (1 línea de acción)
 - 4.6 Turismo (1 línea de acción)
 - 4.7 Generación de capacidades para el empleo (1 línea de acción)
 - 4.8 Creación y fortalecimiento de empresas y empleos sustentables (5 líneas de acción)
 - 4.9 Economía social (1 línea de acción)
- EJE V. BUEN GOBIERNO (33-38)**
 - 5.1 Modernización administrativa (2 líneas de acción)
 - 5.2 Gobierno electrónico (2 líneas de acción)
 - 5.3 Transparencia (2 líneas de acción)
 - 5.4 Atención Ciudadana (4 líneas de acción)
 - 5.5 Coordinación Metropolitana (1 línea de acción)

Programas prioritarios

EE 1. SEGURIDAD PARA TODOS (4)

1. Programa de Instalación de Cámaras de Vigilancia
 Objetivos: Instalar 300 nuevas puntas de video-vigilancia con tecnología de punto, para asegurar las condiciones de seguridad pública en el municipio.
 Indicadores: Número de cámaras adquiridas e instaladas.

2. Servicio Profesional de Carrera Policía
 Objetivos: Profesionalizar a los miembros de la institución policial y homologar su carrera, su estructura, su integración y operación, a fin de asegurar su desempeño óptimo.
 Indicadores: Número de elementos incorporados al Servicio.

3. Capacitación a Elementos Operativos
 Objetivos: Conectar a los policías municipales para que se desempeñen con eficiencia y seguridad en el ejercicio de sus funciones.
 Indicadores: Número de elementos capacitados.

4. Programa de Atención al Poblador
 Objetivos: Minimizar las conductas antisociales, violentas, delictivas, así como el consumo de drogas y alcohol en jóvenes habitantes de grupos de población mediante actividades de integración social.
 Indicadores: Actividades de integración social de jóvenes.

5. Vivienda Organizada
 Objetivos: Promover la generación del hábitat mediante la organización y participación ciudadana a través de rutas de vecinos, que en colaboración con el gobierno municipal, trabajen con la creación un sistema de alerta vecinal ante posibles situaciones de emergencia e inseguridad.
 Indicadores: Sesiones de información / Hábitat de vecinos creadas.

6. Zapopan, Ciudad de Tercer Programa Integral de Reconstrucción del Tejido Social
 Objetivos: Reconstruir el tejido social en comunidades urbanas con problemas de violencia e inseguridad a través de acciones focalizadas e integrales.
 Indicadores: Cambios en los vecinos de la colonia / Participación en procesos comunitarios / Uso del tiempo libre y del espacio público.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZAPOPAN 2012-2015

Programas prioritarios

EE 2. CALIDAD DE VIDA Y SUSTENTABILIDAD (5)

7. Proyecto Estratégico del Centro de Zapopan
 Objetivos: Consolidar la identidad del centro de Zapopan y el tejido social que le da sustento, tener un barrio más estable y seguro donde convivan la vivienda, los servicios, los negocios y las recreación turística y otros más vibrantes e innovadores, sin comprometer el patrimonio ni la calidad del medio ambiente.
 Indicadores: Intervenciones en el Centro / Viviendas transformadas / Áreas verdes creadas o restauradas.

8. Movilidad Sustentable
 Objetivos: El programa busca contribuir a la renovación integral de la vía pública de Zapopan, a través de la creación de una red de ciclovías de 156 kilómetros que forme parte de una red articulada de movilidad.
 Indicadores: Red de ciclovías construidas / Usos de las ciclovías.

9. Programa Plan Maestro del Arbolado
 Objetivos: Planificación, gestión y protección del arbolado urbano del municipio, mediante el establecimiento de un marco normativo y técnico que regule actividades de plantación, manejo, poda y tallo de árboles y arbustos en el espacio público de las áreas urbanas del municipio, en función de la política de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.
 Indicadores: Árboles plantados en áreas urbanas.

10. Programa Promoción de Espacios Públicos
 Objetivos: Realizar el uso de espacios públicos para generar conciencia social a través de eventos artísticos, culturales y recreativos.
 Indicadores: Eventos de activación en espacios públicos / Usos de actividades con los eventos.

11. Alameda Pública en Operativo Reactivo
 Objetivos: Revisar y reparar las farolas y circuitos eléctricos, mediante operativos preventivos nocturnos.
 Indicadores: Nivel de iluminación en el alumbrado público.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZAPOPAN 2012-2015

Programas prioritarios

EE 3. INCLUSIÓN Y EQUIDAD (4)

12. Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Familia
 Objetivos: Mejorar las condiciones de vida de las mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de capacitaciones para el empleo y el emprendimiento.
 Indicadores: Mujeres inscritas en el programa / Mujeres con beneficios deudas.

13. Programa de Atención a la Infancia
 Objetivos: Rehabilitación de diez Centros de Desarrollo Infantil en Zapopan para cumplir con la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-051-SAG-2010, sobre la prestación de servicios de atención social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
 Indicadores: Rehabilitación de la infraestructura de Centros / Niños en Centros rehabilitados.

14. Barrio Juven
 Objetivos: Generar espacios de expresión donde los jóvenes puedan divertirse y crecer como comunidad, el programa busca la representación del tejido social y elevar el comportamiento cívico.
 Indicadores: Áreas acondicionadas / Satisfacción de los jóvenes usuarios.

15. Mujeres en Poder
 Objetivos: Ir hacia promover el rol gremial de las mujeres en la formación académica como ruta para superar la desigualdad e integración social y laboral de jóvenes sin oportunidades.
 Indicadores: Matrícula de jóvenes capacitadas / Incremento en el número de jóvenes zapopanas de capacitación.

16. Vía Recreativa
 Objetivos: Fomentar la convivencia en igualdad de condiciones para disfrutar y promover la práctica deportiva como un hábito de vida saludable, involucrando al mayor número de personas y los espacios públicos, promoviendo la cultura del cumplimiento de las normas viales.
 Indicadores: Usuarios acondicionados en la Vía Recreativa.

17. Liga Deportiva
 Objetivos: Fomentar, promover, organizar y regular la práctica del deporte que se practica en comunidad a través de clubes agrupaciones por disciplinas.
 Indicadores: Usuarios de los ligas deportivas / Satisfacción de los usuarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZAPOPAN 2012-2015

Programas prioritarios

EE 3. INCLUSIÓN Y EQUIDAD

18. Programas y Proyectos Artísticos y Culturales
 Objetivos: Incluir en el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del municipio de Zapopan.
 Indicadores: Usuarios de eventos artísticos y culturales.

19. Ampliación y Remodelación del Hospital General de Zapopan
 Objetivos: Incrementar la capacidad hospitalaria de 17 a 60 camas de hospitalización, con la ampliación, remodelación y equipamiento del Hospital General de Zapopan, para que la población tenga libre acceso a una atención médica de primer y segundo nivel con calidad humana, eficiente, científica y ética.
 Indicadores: Capacidad hospitalaria (Además de la ampliación).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZAPOPAN 2012-2015

Programas prioritarios

EE 4. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO (2)

20. Bono Zapopan
 Objetivos: Aceleración de iniciativas emprendedoras de alto potencial de impacto a largo plazo que cumplan los requisitos de selección.
 Indicadores: Proyectos que participan / Empresas beneficiadas en el Centro de Desarrollo Empresarial.

21. Mejora Regulatoria
 Objetivos: Mejorar la eficiencia en los trámites municipales en Zapopan, de forma tal que los ciudadanos e instituciones tengan pleno cumplimiento sobre sus requisitos y procesos a realizar, se reduzca su tiempo de espera en sus trámites.
 Indicadores: Tiempo de espera de los trámites.

EE 5. BUEN GOBIERNO (2)

22. Línea Zapopan
 Objetivos: Estandarizar la atención al y al público en cuanto a los canales y servicios que brinda el gobierno municipal a los ciudadanos.
 Indicadores: Procesos actualizados e implementación de aplicaciones / Mejoramiento en el flujo de trabajo con el uso de manuales y aplicaciones.

23. Actualización de la Cartografía Municipal
 Objetivos: Contar con una cartografía en formato digital del municipio, que considere el proceso de toma de decisiones públicas.
 Indicadores: Actualización cartográfica / Actualización de perfil.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZAPOPAN 2012-2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZAPOPAN 2012-2015

Gracias

El C. Juan José Sánchez López, Consejero General de la Zona 5 B, pide que no se generalicen las estadísticas del municipio como se presentan en el programa, que se realicen en torno a cada una de las trece zonas en las que se divide el municipio, para que sea más fácil detectar las problemáticas en cada una de las zonas y en qué nivel se encuentran estas.



A la vez propone trabajar en conjunto nombrando como representante a un Regidor por cada zona que comprende al municipio.

El **C. Federico Ramos Ramos**, Consejero General de la zona 7, expresa la problemática que existe en su colonia debido al vandalismo, pide que realicen más rondines policiacos por las colonias de la zona.

La **Lic. María del Carmen Mendoza Flores**, Regidora e Integrante de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, comenta que el día 23 de marzo se estará sesionando la Comisión Socioeconómica del Ayuntamiento, la cual brinda la oportunidad para incluir las propuestas que comentan los consejeros de las zonas del municipio, también comenta que los indicadores que se están presentando en el programa expuesto, serán revisados de una manera conjunta con los ciudadanos, para así poder darle mayor seguimiento.

La **Lic. María del Carmen Mendoza Flores**, pide que le hagan llegar las peticiones que realicen los consejeros de todos los distritos del municipio. Para así evaluar los temas relacionados a la sustentabilidad, siendo esto un asunto de importancia para el desarrollo del municipio.

El **C. Roberto Saúl Villegas Valdovinos**, Consejero General de la zona 5 A, propone a los presentes se contemple la posibilidad de incluir dentro de los trabajos del municipio a las personas con discapacidad para así concientizar a la población respecto a la importancia de los espacios destinados para estas personas, a su vez pide se considere en futuras realizaciones de obras solicitar a los vecinos que serán beneficiados lleven a cabo la rehabilitación de las banquetas a la par con la obra que se esté realizando.

El **Lic. José Antonio de la Torre Bravo**, Regidor e Integrante de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, observa que las metas propuestas no están expresadas de una forma clara, haciendo énfasis en que entiende las intenciones que se tienen para solucionar las problemáticas que se tratan de atender, solicitando a la vez en los días próximos una definición más clara de los alcances del proyecto.

El **MVZ. Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas**, Regidor e Integrante de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, en relación a la intervención del C. Roberto Saúl Villegas Valdovinos, referente a la propuesta para las personas con discapacidad, informa que días pasados se llevó a cabo una mesa de trabajo con distintas organizaciones civiles enfocadas al tema, así como con personas con discapacidad en la cual se llegaron a algunos acuerdos para desarrollarse en este plan.

La **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal**, Regidora e Integrante de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, ahondando en el tema respecto a personas con discapacidad, informa que en conjunto con la dirección de Estacionómetros se han ido implementando normas para que los espacios destinados para personas con esta condición sean respetados, a su vez da a conocer un punto de acuerdo en el que se permite omitir las infracciones que por algún motivo se hayan realizado a personas con discapacidad siempre y cuando se acredite que realmente padecen de esta condición.

El **Mtro. Augusto Valencia López**, Regidor e Integrante de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, solicita información referente a los costos y eficacia de la consulta ciudadana y los foros consultivos.

El **Mtro. Elías Rangel Ochoa**, Coordinador Municipal del COPLADEMUN y Coordinador de Gabinete, toma la palabra y hace la observación que todas las intervenciones quedaran asentadas en el acta de la sesión.

La Lic. **María del Carmen Mendoza Flores**, Regidora e Integrante de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, interviene para dar a conocer la abstención de su voto ante la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo de Zapopan, al igual que la Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren**, el Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**, el Regidor **Augusto Valencia López** y el Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**.

El Ing. **Rubén Enrique Gastélum Angulo**, Secretario Técnico de Coplademun, somete a votación la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2012 – 2015 la cual es aprobada por mayoría en votación económica y entregada al Presidente Municipal.

El Dr. **Héctor Robles Peiro**, Presidente del Comité y Presidente Municipal de Zapopan, brinda unas palabras de agradecimiento a los integrantes de la Comisión Permanente del COPLADEMUN.

4.- CLAUSURA

Siendo las 12:02 horas, el Dr. **Héctor Robles Peiro**, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal de Zapopan da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, agradeciendo a todos los integrantes de esta Asamblea su participación y apoyo a los trabajos aquí realizados en favor de la Ciudadanía Zapopana.

DR. HECTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN Y PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ZAPOPAN

MTRO. ELIAS RANGEL OCHOA
COORDINADOR MUNICIPAL DEL COPLADEMUN Y
COORDINADOR DE GABINETE

ING. RUBÉN ENRIQUE GASTÉLUM ANGULO
SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEMUN

LIC. MAURO LOMELI AGUIRRE
COORDINADOR SOCIAL DE COPLADEMUN Y
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO